

dimiento Administrativo Común, somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Procedimiento seguido a instancias de la Sociedad Local de Cazadores «La Tórtola» referido al otorgamiento de concesión administrativa para la constitución de un coto local con la denominación de «La Manchuela y Canónico» en Casas de Don Pedro y Puebla de Alcocer con una superficie de 283 y 554 hectáreas respectivamente.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Badajoz, sito en la calle Menacho, 12, 4.ª Planta.

Mérida, 22 de diciembre de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se acuerda la apertura de un periodo de información pública referido al procedimiento sobre otorgamiento de concesión administrativa para la constitución de un coto local con la denominación de «Los Cercados», en Casas de Don Pedro.

El Director General de Medio Ambiente, vista la documentación presentada por la Sociedad solicitante, y en consecuencia, debido a lo atomizado de la propiedad y gran dificultad de localizar a todos los propietarios, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Procedimiento seguido a instancias de la Sociedad Local de Cazadores «La Tórtola» referido al otorgamiento de concesión administrativa para la constitución de un coto local con la denominación de «Los Cercados», en Casas de Don Pedro, con una superficie de 677 hectáreas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Badajoz, sito en la calle Menacho, 12, 4.ª Planta.

Mérida, 22 de diciembre de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 1997, sobre construcción de camping; situación: Paraje «Las Mestas», en Pinofranqueado.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de camping. Situación: Paraje «Las Mestas». Promotor: Lino Sánchez Gómez. Pinofranqueado.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 16 de diciembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de enero de 1998, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en Badajoz.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha de 18 de septiembre de 1997, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y acordó su alienabilidad con fecha de 4 de abril de 1997, para enajenar los inmuebles unidos que se detallan a continuación:

URBANA 2: Locales comerciales números 2 y 3, en el lateral izquierdo del edificio en Badajoz, calles Francisco Pizarro, 8, y Meléndez Valdés, 37. Está constituido por un trozo de 76'12 m² de la planta sótano y por otra de 69'83 m² de la planta baja. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz, al tomo 1.758, libro 295, folio 89 vto, finca n.º 17.413, inscripción 1.ª

URBANA 3: Local comercial número 5, en el lateral izquierdo de la entreplanta del edificio en Badajoz, calles Francisco Pizarro, 8, y Meléndez Valdés, 37. Mide 71'97 m². Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz, al tomo 1.758, libro 295, folio 91 vto, finca n.º 17.415, inscripción 1.ª